

EL PROFESOR

*Exegi monumentum aere perennius.
Horacio, Oda III, 30.11*

PROFESOR DE LA GRANJA-ESCUELA AGRICOLA "ALVARO REINOSO"

El doctor *Ildelfonso Pérez Viguera*s tiene profundos y amplios conocimientos de la patología animal y una inclinación natural a la enseñanza, y aprovecha todas las oportunidades que se le presentan para transmitir sus conocimientos a los demás, por considerar que es deber ineludible, del saber, enseñar al que no sabe.

Han transcurrido apenas cinco años de haberse graduado de médico veterinario, cuando queda vacante una plaza de profesor titular en la granja-escuela agrícola "Alvaro Reinoso" en la provincia de Matanzas y, el director de la misma, doctor *Henares*, publica en los diarios matanceros y de la Habana, la correspondiente convocatoria para cubrirla por concurso-oposición.

Enterado *Pérez Viguera*s de esta convocatoria, rápidamente se traslada a la ciudad yumurina, y presenta la documentación requerida para ser admitido como aspirante a dicha plaza.

Los ejercicios de oposición han sido señalados para el día 17 de mayo de 1918, en las aulas del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, donde los aspirantes deberán presentarse a las dos de la tarde para llevar a efecto las oposiciones; fueron citados por medio de la prensa, los señores: *Angel C. Estapé, Enrique Herrera, Eduardo Pegudo, Carlos M. de la Rionda, Guillermo González e Ildelfonso Pérez Viguera*s.³

El día señalado es uno de los primeros en llegar al instituto; está tranquilo, sereno, y penetra en el local seguro de sí mismo y con un perfecto dominio de sus nervios.

1 He llevado a cabo una obra más duradera que el bronce.

Horacio, Oda III, 30.1

Uno de los miembros del tribunal es el doctor *Ricardo Gómez Murillo*, su antiguo profesor de la Escuela de Veterinaria, circunstancia que contribuye, sin duda, a aumentar su serenidad y confianza.

Terminados los ejercicios y calificados los trabajos, fue seleccionado como el mejor de todos, el realizado por *Pérez Viguera*s y, por votación unánime del tribunal, le es adjudicada la cátedra en cuestión, y felicitado por la calidad de su trabajo.

El día 11 de junio de 1918, recibe el nombramiento oficial de profesor titular de la granja-escuela agrícola "Álvaro Reinoso", de Matanzas, e inmediatamente toma posesión de su cargo, dando así principio a sus actividades docentes que continuará a través de toda su vida extraordinaria.

Grande es la actividad docente del novel profesor; sus grandes conocimientos en la materia, su clara exposición, su hábito de estudio y el entusiasmo que pone en el desempeño del cargo, le hacen pronto merecedor de la estimación del profesorado de la escuela y del respeto de los alumnos.

Su gran capacidad de trabajo y su buena organización, pronto se hacen evidentes, y por ello nadie se extraña de que, al quedar vacante el cargo de director de la granja-escuela, sea el profesor *Pérez Viguera*s seleccionado para ocupar tan alta función en la misma; y así, ocho meses después de su inicio como profesor, para ser más exacto, el 14 de febrero de 1919, asume el cargo de director de la granja-escuela agrícola "Álvaro Reinoso", el que desempeña con general beneplácito hasta el momento de su renuncia.

La doble labor desarrollada por el doctor *Pérez Viguera*s como profesor y director de la granja-escuela, es magnífica. Organiza, ordena y mejora los sistemas de enseñanza y, no obstante su extrema juventud, sabe ser recto sin llegar a autoritario; se hace obedecer, sin necesidad de imposiciones irritantes y, sobre todo, es probo, honesto y justo. Tiene como hábito el cumplimiento del deber en todas sus formas y como norma la intransigencia con todo lo que está mal hecho, sin que logre jamás alterar esta condición ninguna clase de presión, ya sea política, económica o simplemente amistosa.

Determinados acontecimientos que no concuerdan con su recto criterio, situaciones que tratan de apartarle del cumplimiento de su deber, le enfrentan con altas autoridades del país, lo que determina que,

en un gesto muy suyo, renuncie con carácter irrevocable, no sólo al cargo de director de la granja-escuela, sino también al de profesor titular en la misma, sin importarle las consecuencias que tal gesto pudiera ocasionarle, tanto en el orden político como en el económico, cesando en consecuencia, en los cargos de profesor titular y de director de la granja-escuela agrícola "Álvaro Reinoso", de Matanzas, el día 6 de enero de 1922.

PROFESOR DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA

Al renunciar el doctor *Pérez Viguera*s a sus cargos de profesor y director de la granja-escuela agrícola de Matanzas por manifiesta inconformidad con las directrices que se pretenden imponer, se traslada para La Habana, fijando su residencia provisionalmente en el hotel "Saratoga", sito en el Paseo del Prado, donde piensa encontrar tranquilidad para su espíritu, ordenar sus pensamientos y buscar la manera de encontrar un nuevo empleo que pueda desempeñar con dignidad y decoro; pero su gesto valiente y digno, es poco frecuente y despierta suspicacias en las esferas oficiales, por considerarse subversiva la actitud rebelde del renunciante; no le es fácil a *Pérez Viguera*s encontrar un nuevo acomodo; además, se siente un tanto defraudado por los aconteceres patrios y se hace el propósito de abandonar el país, mas ¿por qué se decide por la República de Colombia? ¿Su salida precipitada del país se debe a un acto voluntario y libre o fue la consecuencia de una imposición conminatoria? No lo sabemos con certeza, ya que no hemos encontrado ningún documento que afirme o niegue tal contingencia, pero, quienes fueron testigos de su arribo al puerto caribeño de Barranquilla, afirman que *Pérez Viguera*s llegó en calidad de deportado político, sin equipaje, sin dinero y vistiendo un traje barato de color claro, en los primeros días del mes de marzo del año 1922.

Nosotros nos limitamos a apuntar el hecho para que cada cual lo aprecie según su criterio; pero fuera su salida de Cuba voluntaria o no, hay un hecho cierto, que *Pérez Viguera*s llegó a Barranquilla con escaso equipaje y los bolsillos vacíos.¹⁴

La preparación científica del doctor *Pérez Viguera*s, su aspecto bonachón, unido a la natural simpatía del cubano, fueron causas determinantes para que el pueblo barranquillero le diera una cariñosa acogida al joven profesor cubano que ha ido en busca de la generosa hospitalidad colombiana.

Pocos días permanece *Pérez Viguera*s en Barranquilla, pues muy pocas posibilidades había para él en aquella época, en la capital del Departamento Atlántico, que distaba mucho de ser la populosa ciudad actual de más de medio millón de habitantes, por lo que decide trasladarse a Bogotá, lo más rápido posible, y es aquí cuando se pone de manifiesto la solidaridad del pueblo de Barranquilla al recolectar, en muy breve tiempo, el dinero necesario para cubrir los gastos del viaje a Bogotá del profesor cubano y de su instalación en la capital de la República.

En Bogotá, *Pérez Viguera*s se hospeda, provisionalmente, en el hotel "Plaza", situado en la céntrica Plaza de Bolívar, donde pronto se extiende la noticia de que ha llegado a Bogotá un joven profesor cubano, según se dice, deportado de su país; no han transcurrido veinticuatro horas de su estancia en la capital colombiana, cuando es entrevistado por reporteros del diario matutino "El Tiempo", que hacen un amplio reportaje, detallando las circunstancias que motivaron su salida de Cuba, su llegada a Barranquilla y su arribo a Bogotá, ilustrado con fotografías del cubano y en donde se encomia su personalidad científica, lo que trae por consecuencia que muchas personas de relieve se interesen por él y que reciba numerosas visitas en su hotel, unos por tener sólo el placer de conocerle y otros para hacerle ofertas de trabajo.

Una de las visitas que más influyera en el futuro desenvolvimiento del doctor *Pérez Viguera*s en Colombia, fue la hecha por un grupo numeroso de estudiantes de veterinaria liderado por *José Velásquez Quiceno*.

La Escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia, fundada en 1921, no había podido aún completar su cuadro de profesores, en los momentos de llegar *Pérez Viguera*s a Bogotá, y los estudiantes de veterinaria, con esa prisa natural de la juventud, están ansiosos por ver a su escuela funcionando a plenitud y es, en estos precisos momentos, cuando el joven estudiante de veterinaria *Velásquez Quiceno*, lee en el periódico "El Tiempo" el reportaje que se hace de un joven veterinario cubano, con experiencia profesoral, por haber sido profesor y director de una granja-escuela agrícola en su país. Leer la información y reunirse con sus compañeros para discutir la conveniencia de visitar al cubano y tratar de ganárselo para la Escuela de Veterinaria, fue la misma cosa y, en efecto, los reúne y les habla entusiasmado del profesor cubano; de inmediato es tomado el acuerdo de visitarlo y, como la juventud es acción, una vez puestos de acuerdo encaminan sus pasos hacia la

Plaza Bolívar y se presentan en el hotel "Plaza", para solicitar ser recibidos por el profesor cubano.

Al ser informado *Pérez Viguera*s de que un grupo de estudiantes de veterinaria requieren su presencia, les recibe inmediatamente, y apenas inician las primeras palabras se establece un ambiente tan de cordial camaradería y mutua simpatía, que al terminar la entrevista los visitantes están plenamente convencidos de la capacidad científica de su interlocutor y sin más preámbulos, le piden su autorización para gestionar ante las autoridades docentes, su designación como profesor de la Escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional.

*Pérez Viguera*s acepta complacido lo propuesto por sus jóvenes visitantes, sonrío satisfecho, pues en verdad no esperaba tanto en tan poco tiempo, y siente que le embarga una sensación de felicidad que no quiere ni puede ocultar.

Ese mismo día visitan los estudiantes al doctor *Alberto Portocarrero*, en aquella fecha Ministro de Educación; le informan de la entrevista que han tenido con el veterinario cubano; le dicen de su experiencia profesoral y de sus amplios conocimientos y le ruegan que reciba al doctor *Pérez Viguera*s para que compruebe por sí mismo todo lo dicho por ellos.

El doctor *Portocarrero* es hombre que gusta de escuchar a los demás; sabe que la Escuela de Veterinaria está pasando por una aguda crisis por falta de profesores y piensa inmediatamente que tal vez pudiera ser muy útil este hombre de quien con tanto calor le hablan los muchachos; les sonrío aquiescente y les promete recibir al doctor *Pérez Viguera*s en la mañana del siguiente día, haciéndoles a ellos portadores del mensaje.

La entrevista entre el Sr. Ministro de Educación, doctor *Alberto Portocarrero* y el doctor *Idefonso Pérez Viguera*s se realiza el día y hora señalados, y durante la misma el Ministro se da cuenta del bagaje científico de su visitante; comprende que ha de serle muy útil en la Escuela de Veterinaria y no duda en designarlo profesor de bacteriología de la recién fundada Escuela de Veterinaria, con carácter provisional, hasta tanto sea sacada a concurso-oposición, lo que tiene lugar en 1924, en la que el doctor *Pérez Viguera*s es designado profesor titular por oposición de la cátedra de enfermedades infecciosas y clínica médica, por Decreto No. 381, de 5 de marzo de 1924.

Es preciso destacar el papel preponderante del líder estudiantil *José Velásquez Quiceno* en el nombramiento del doctor *Pérez Viguera*s

para la plaza de profesor de la Escuela de Veterinaria, que con clara visión se percató de la calidad del veterinario cubano y supo aprovecharla en beneficio de su escuela. El doctor *José Velásquez Quiceno* es en la actualidad un distinguido veterinario colombiano que ha ocupado los cargos de profesor, director y Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional de Colombia; ha sido, además, director de la Revista de Medicina Veterinaria; presidente del Consejo Académico de la Universidad; y miembro del Centro de Estudios Superiores de la Universidad, creado por el acuerdo número 187 del Consejo Directivo Universitario, en 1945; fue, por sus méritos personales y científicos, considerado por su antiguo profesor y amigo, el doctor *Pérez Viguera*s, que le tenía gran estimación, como uno de los más altos valores de la veterinaria colombiana.

Como profesor de la Escuela de Veterinaria, el doctor *Pérez Viguera*s realiza una labor meritoria. Conoce muy bien la materia que explica y pone todo su interés en transmitir sus conocimientos a sus alumnos, que le escuchan siempre con gran atención. Los que tuvieron la suerte de ser sus alumnos, recuerdan frecuentemente sus sabias enseñanzas; uno de sus alumnos más aventajados cuenta que, en una de sus clases sobre rabia canina, enfermedad que en esa época no se conocía en Colombia, fue describiendo los síntomas y comportamiento del perro rabioso, en forma tan clara, que parecía que se estaba en presencia del animal enfermo, lo que motivó que años más tarde, cuando ya en el ejercicio de su profesión le fue llevado a su consultorio un perro enfermo, tan pronto lo vio, le vino a la mente el cuadro del perro rabioso descrito tan magistralmente en clase por el profesor *Pérez Viguera*s, que no tuvo la menor duda de que estaba en presencia de un perro con rabia, diagnóstico que fue confirmado posteriormente por el laboratorio, y fue éste el primer diagnóstico de rabia que se hacía en Colombia.¹⁴

La actividad desplegada por el doctor *Pérez Viguera*s en la Escuela de Veterinaria; su enorme capacidad de trabajo; su rectitud y su magnífico sistema de organización determinaron que, al quedar vacante el cargo de Rector de dicha escuela, fuera designado por las autoridades docentes para cubrir dicho cargo, por Decreto No. 301, de 26 de febrero de 1924, fungiendo desde esa fecha como Rector de la Escuela de Veterinaria, con el beneplácito de profesores y alumnos, hasta el momento de su renuncia para regresar a Cuba.

Las clases de bacteriología se dictaban en el laboratorio nacional de salud "Samper y Martínez", y se originó un intercambio científ



Figura 6. Doctor Ildelfonso Pérez Viguera a los 33 años de edad, profesor y Rector de la Escuela de Veterinaria de Colombia.

fico entre el director del laboratorio y el joven profesor de bacteriología de la Escuela de Veterinaria, donde pronto fue muy estimado por sus conocimientos de la materia, al extremo de que el director del laboratorio le invitó a formar parte del mismo, ofreciéndole el cargo de jefe de la sección de veterinaria, cargo que desempeñó hasta su salida para Cuba; también estaba encargado en dicho laboratorio de la preparación de sueros y vacunas de uso veterinario, y era el encargado de hacer el estudio bacteriológico de las muestras enviadas por veterinarios y ganaderos del país, procedentes del ganado afectado de enfermedades infecciosas; fue el primero que diagnosticó la paratuberculosis bovina en Colombia.¹⁴

En el Laboratorio Nacional de Salud "Samper y Martínez", demostró un gran espíritu de colaboración, dedicación esmerada y magnífica organización; supo mantener en todo momento, las mejores

relaciones con sus compañeros de trabajo, muchos de los cuales todavía le recuerdan con afecto; fue siempre cordial, amable y caballeroso con sus subalternos.¹⁵

Otra de las ofertas de trabajo que le hicieran durante su breve estancia en el hotel "Plaza", procedía del Ejército Nacional de Colombia, y le fue formulada por el Comandante del Batallón de Caballería "General Páez" para que prestara sus servicios en el Ejército, como veterinario civil, cargo que desempeñó por algún tiempo, donde se captó el cariño y el respeto de los oficiales de caballería que le invitaron a alojarse en el Casino de Oficiales todo el tiempo que quisiera; él aceptó agradecido, y dejó el hotel donde residía, para instalarse en dicho casino.

Lleva *Pérez Viguera*s pocos meses en Bogotá y ya ha dejado muy atrás los momentos duros y angustiosos de los primeros días; y, quien había llegado una mañana fría, vistiendo un traje ligero, muy fresco para el clima caluroso de la Habana, ciudad situada al nivel del mar y con una temperatura que alcanza a veces hasta 30°C, pero a todas luces impropia para el clima más bien frío de Bogotá, ciudad situada a 2 460 metros de altitud y con una temperatura que fluctúa entre los 4°C y 5°C, ahora disfruta de un buen empleo y cuenta con amigos que le estimulan y con compañeros que le estiman, por lo que él se siente feliz y satisfecho, y a la vez agradecido al pueblo colombiano que tan buena acogida le ha dado.

El doctor *Pérez Viguera*s ha logrado adquirir en Colombia una envidiable posición, tanto en el aspecto científico y social, como en el económico, pero no por eso ha olvidado a la patria ausente con la que mantiene contactos frecuentes, a través de correspondencia con amigos, de colaboraciones en revistas científicas y de visitas más o menos frecuentes a la hermosa capital cubana.

No obstante vivir en este bienestar económico y social, *Pérez Viguera*s no puede sustraerse de esa nostalgia, tan frecuente en los que emigran, ni evitar que le embargue el deseo, cada vez más persistente, de regresar a la patria; de contemplar el límpido azul de su cielo; de recorrer sus campos y respirar sus aires; por ello, cada vez que sus ocupaciones se lo permiten, aprovecha para hacer visitas furtivas a Cuba, donde ya es conocido en las esferas profesionales, por sus actividades docentes en la Escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia y por los logros alcanzados en el laboratorio, al extremo que, una de las instituciones científicas de mayor prestigio, la Academia de Ciencias de la Ha-



Figura 7. Doctor Francisco Etchegoyen y Montané profesor titular de la Cátedra "C" de la Escuela de Veterinaria.



Figura 8. Doctor Ricardo Gómez Murillo, quien lo presentó en la Academia de Ciencias de La Habana-



Figura 9. Doctor Francisco del Rio y Ferrer, quien lo presentó en la Asociación Nacional de Medicina Veterinaria.



***“Figura 10. Doctor José Velásquez Quiceno, quien intervino activamente en su designación como profesor de la Universidad de Colombia.*”**

baña, le invita a dictar una conferencia en el paraninfo de la misma, sobre la hematología clínica veterinaria, disertación que tiene lugar en mayo de 1926.

Cada vez se hace más fuerte en el ánimo de *Pérez Viguera*s el deseo de regresar a Cuba, cuando un hecho fortuito parece hacerle posible este propósito. Resulta que *Pérez Viguera*s tiene la costumbre de adquirir todos los sorteos un billete entero de la lotería de Cundinamarca, asociado con un técnico de laboratorio de apellido *Román*; llevan ya varios meses adquiriendo dicho billete y no han logrado obtener ni siquiera un premio pequeño, cuando la Beneficencia de Cundinamarca anuncia un sorteo extraordinario, con más altos premios y elevando, por consiguiente, el precio del billete a más del doble. *Román* no quiere emplear tanto dinero en el billete y se lo hace saber así a su consorcio, quien se decide a comprar el billete de todas maneras. Al día siguiente del sorteo, al revisar la lista de los premios de la lotería en el periódico, re

cibe una gran sorpresa al ver en la lista oficial que el primer premio, unos veinte mil dólares, aproximadamente, correspondía al billete que había comprado días atrás.

Este refuerzo económico, tan oportuno como imprevisto que ha llegado a sus manos, lo decide a establecer una base en La Habana que le permita su posible retorno a Cuba, por lo que emplea una parte en adquirir la farmacia sita en la Calzada del Monte, entre las calles del Carmen y Rastro, cerca de los Cuatro Caminos, pensando que asienta así definitivamente las bases de su futura estabilidad económica. El anterior dueño de esta botica era de apellido *Cerecedo*, quien la había adquirido a su vez de un tal *Torralba*, nombres éstos con los cuales era conocido en la barriada, cuyo nombre no le cambia, por razones comerciales; pero el doctor *Pérez Viguera* se equivoca, él no tiene espíritu comercial, él es un hombre de ciencia, no sabe de otra cosa que no sea el estudio y la investigación y, naturalmente, fracasa como comerciante y poco tiempo después de haberla adquirido, tiene que deshacerse de ésta.

En otra de sus visitas a La Habana, se entera de que la Escuela de Veterinaria, fundada el 10 de abril de 1907, por el esfuerzo combinado de ese insigne veterinario, Maestro de maestros, doctor *Francisco Etchegoyen y Montané* y de otros distinguidos veterinarios,¹⁶ ha publicado en los periódicos capitalinos una convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de profesor auxiliar de la cátedra "C".

Los profesores de la escuela, conocedores de los méritos de su antiguo alumno y, que han seguido, paso a paso, sus actividades científicas en Colombia, le animan a presentarse a dichas oposiciones, tocando sus fibras más sensibles; le hacen ver que está en el deber de aportar sus conocimientos y experiencias en la formación de los jóvenes veterinarios cubanos y, con el deseo natural de adquirir para la escuela que con tanto esfuerzo fundaran, un positivo valor, producto de ésta, le instan, una y otra vez, hasta que logran convencerlo, aun a sabiendas de que tal asentimiento significa renunciar a la cátedra de profesor titular de la Universidad colombiana.⁹

El doctor *Pérez Viguera*s, que anhelaba encontrar la oportunidad que le permitiera establecerse nuevamente en Cuba, comprende que es éste el momento y, sin pensarlo mucho, se dispone a cambiar su cátedra de profesor titular en Colombia por la de profesor auxiliar en la Habana y, en consecuencia, se dispone a quemar sus naves, renunciando a todos los cargos que viene desempeñando en la República de Colombia, aunque no sin cierta pena, pues no puede olvidar que en ésta encontró refugio en momentos de dolorosa angustia, donde deja buenos compañeros y amigos inolvidables y donde conociera a la que sería la compañera inseparable de su vida, la señorita *Ana Belén Amaya y Martínez*.

Por fin, después de seis años de ausencia, *Pérez Viguera*s se radica de nuevo en La Habana, en los primeros meses del año 1927.

PROFESOR DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Los ejercicios de oposición a la plaza de profesor auxiliar de la cátedra "C" de la Escuela de Veterinaria están señalados para el mes de septiembre y, cuando llega el día fijado, el doctor *Pérez Viguera*s figura entre los aspirantes a dicha plaza.

El tribunal lo preside el doctor *Ricardo Gómez Murillo* y, una vez terminadas las pruebas, a nadie sorprende que la plaza sea adjudicada por decisión unánime del tribunal, al doctor *Pérez Viguera*s, por haber sido su ejercicio el que más alta calificación mereció.

Una vez en posesión de la plaza de profesor auxiliar por oposición y en su poder el nombramiento oficial otorgado por Decreto Presidencial número 1474, de septiembre 26 de 1927, toma posesión de su cargo, y asume las funciones de jefe de laboratorio y clínica médica, el día 6 de octubre del mismo año e inicia inmediatamente sus actividades docentes.

Inmensa es su satisfacción al saberse profesor de esa Escuela de Veterinaria, donde 14 años atrás, obtuviera con tantos sacrificios, el título de doctor en medicina veterinaria y se siente feliz por el honor que representa para él, un hombre humilde y sencillo, ser profesor de la Universidad de La Habana, máxime cuando tiene el privilegio de ser el auxiliar de cátedra de un hombre extraordinario, compendio de sapiencia y bondad, forjador de varias generaciones de veterinarios cubanos y que con tanta justicia ha sido considerado el padre de la veterinaria cubana,¹⁷ el inolvidable *Francisco Etchegoyen y Montané*; puede añadirse que a tal maestro, tal alumno, pues en verdad no podía tener un auxiliar mejor,

por su probada capacidad docente, su gran amor al estudio y su sed insaciable de saber.

El joven profesor de la Escuela de Veterinaria es un hombre entusiasta y dinámico, gusta de enseñar, sabe enseñar y, ante todo, trata de despertar en los alumnos un deseo grande de aprender, lo cual unido a su amplia capacitación y experiencia, logra hacer escuela y formar discípulos que sean, en un futuro, capaces de adentrarse en las distintas especialidades de la carrera, con un criterio más acorde con la verdadera función social del médico veterinario.

En el poco tiempo que le dejan libre sus tareas docentes, es fácil encontrarlo en su estudio, ensimismado frente al microscopio, estudiando horas y horas un parásito desconocido; precisando sus contornos y comparándolo con especies conocidas; acrecentando día a día sus conocimientos en parasitología; realizando miles de autopsias, siempre en busca de un nuevo helminto; coinvirtiéndose, por así decirlo, en un genuino cazador de parásitos.

No ha transcurrido mucho tiempo desde que es profesor de la Escuela de Veterinaria y su nombre se pronuncia ya con respeto, no sólo en las esferas universitarias, sino también en otros organismos oficiales, entre ellos, la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo donde, al reorganizarse la Dirección de Epizootias, se piensa naturalmente en *Pérez Viguera*s como el más apropiado para organizar los servicios de laboratorio, y al efecto, se solicita la autorización de la Escuela para designarlo en dicho cargo, sin perjuicio, claro está, de sus funciones docentes y, una vez obtenida dicha autorización, se le nombra por Decreto 630, de 22 de abril de 1929. No dura mucho en el cargo; pronto se da cuenta de que no puede realizar su cometido en la forma deseada; aspiraciones que se han visto frustradas, resentimientos ocultos de quienes se consideran injustamente postergados y cierta resistencia a colaborar en la buena marcha del asunto, le hacen comprender que no podrá realizar fácilmente lo que se propone; es cierto que no hay una actitud francamente hostil, pero observa reticencias que le mortifican y, sobre todo, no siempre se hacen las cosas bien hechas y *Pérez Viguera*s no es hombre que acepte nada mal hecho, es un intransigente en el cumplimiento del deber; dentro de ese hombre de aspecto bondadoso y de poco hablar, se oculta un carácter recto, de muy sólidos principios y, renuncia al cargo el 28 de agosto del mismo año, pues como él dice, "no le gusta que le pongan rabo".

En el año 1930 vive Cuba una época de dolorosa experiencia, convulsionada en lucha ingente contra la dictadura machadita, en la que la Universidad lleva un papel preponderante, lo que determina que el gobierno tome la infausta determinación de clausurar nuestro máximo centro de estudios, por tiempo indefinido, pensando insensato, que las ideas se pueden silenciar con la violencia. Se promulga el fatídico Decreto 1695, de diciembre 13 de 1930, en virtud del cual, se dispone la clausura de la Universidad Nacional y se suspende a los profesores en sus funciones, probándoles de sus haberes y ordenando la ocupación del Alma Mater por el Ejército, iniciando así una era de dolor, terror y muerte que cubriría a la patria con un negro velo, durante tres años de dolorosa angustia.

Ante esta situación de fuerza, injusta y deprimente, el profesor *Pérez Viguera*s quiere dejar constancia de su inconformidad y, al igual que otros distinguidos profesores de la Universidad, sin importarles lo más mínimo las posibles represalias gubernamentales, presenta un recurso contencioso administrativo en la sala de lo civil y de lo contencioso administrativo, contra el Decreto Presidencial 1695, de diciembre 13 de 1930, que dispone la clausura de la Universidad Nacional y la suspensión de los profesores de la misma, en sus funciones y haberes.

Durante el tiempo que permanece la clausura universitaria, *Pérez Viguera*s eleva al máximo su hábito de estudio y se aísla como un ermitaño para dedicarse con paciencia benedictina al estudio de la parasitología.

El 12 de agosto de 1933, se desploma la dictadura, y la Universidad Nacional, que ha sido factor decisivo en esa histórica jornada, abre de nuevo sus puertas a la juventud estudiosa.

Al ocurrir tan fausto acontecimiento, el profesor *Pérez Viguera*s se incorpora a su cátedra de clínica médica en la Escuela de Veterinaria; pero apenas han pasado unas semanas de haberse reanudado el curso escolar, es sorprendido con la renuncia que presenta el doctor *Francisco Etchegoyen y Montané* de su cargo de profesor titular de la cátedra "C", el día 1^o de septiembre de 1933, por acogerse voluntariamente a la jubilación que hacía tiempo tenía tramitada, y pasa él, en consecuencia, a desempeñar el cargo por ascenso reglamentario, en sustitución del que fuera su viejo profesor y jefe.

Como profesor titular de la cátedra "C" de la Escuela de Veterinaria, inicia rápidas gestiones para mejorar las condiciones docentes de su cátedra, solicitando, una y otra vez, créditos para la adquisición de nuevos equipos, de material de laboratorio y para suscripciones científicas, tan necesarias como instrumento de consulta para profesores y alumnos.

Se ha dicho más de una vez que el doctor *Pérez Viguera* era de una rectitud de principios a toda prueba, lo que se hace una vez más evidente al negarse, como profesor titular de la Cátedra, a firmar las cuentas o vouchers formulados por una casa comercial suministradora de la escuela, al observar en ellas graves irregularidades, en relación con los precios de los productos suministrados, por considerarlos altamente perjudicial a la Universidad,¹⁸ y no sólo se niega a firmar las cuentas presentadas, sino que hace una denuncia formal ante el Decano, pidiendo se inicie una rápida investigación para depurar responsabilidades y, para que no quede duda de las anomalías encontradas, acompaña una relación en detalle de los productos y de sus precios, algunos de los cuales, como la urotropina, cuyo precio en plaza es de 51 centavos la libra, aparece cargada en la cuenta a 20 pesos la libra y así casi todos los demás artículos.

Su intransigencia para todo aquello que, a su juicio, no es correcto, es causa frecuente de disgustos y mal entendidos, motivando que, como vulgarmente se dice, cayera pesado entre algunos de sus compañeros de claustro, que no comprendiendo su actitud de extrema honestidad consideraran aviesamente su actuación protestante.

Otro ejemplo de su inconformidad con todo aquello que no es justo, es la renuncia que hace a formar parte de los tribunales de oposición para cubrir las plazas de profesores agregados de las distintas cátedras de la escuela, porque en tales tribunales, figuran profesores que, "aunque muy valiosos y competentes, pertenecen a otras facultades, existiendo como existen en la Escuela de Veterinaria suficientes profesores con toda la honorabilidad y garantía que se pueda desear";¹⁸ y es lógico que esta actitud digna y firme, aun cuando fuera expuesta en forma tan sobria y delicada, mortificara a los profesores impugnados y a quienes los designaron, algunos de los cuales se sintieron injustamente agraviados.

No obstante esta manera de ser tan suya, que le hacía tan incapaz de retener amigos, su reconocida competencia profesoral es admitida hasta por sus más encarnizados detractores, y mantuvo siempre una participación activa en todas las actividades de

la Escuela de Veterinaria, por lo que ocupa el Decanato en tres oportunidades: dos veces en 1936, por sustitución reglamentaria del Decano, doctor *Ricardo Gómez Murillo*, y la tercera, en 1953, por elección del claustro, cargo que por cierto, desempeña por muy breve tiempo.

En 1937, la Escuela de Veterinaria sufre una transformación benéfica y creadora; se modifican los planes de estudio en un sentido más favorable para mejor capacitación de los futuros veterinarios. Se aumentan los años de la carrera a cuatro y se agregan nuevas disciplinas, por lo que a la cátedra "C" le corresponden las asignaturas patología general y clínica médica, enfermedades parasitarias e infectocontagiosas e inmunología y preparación de sueros y vacunas. Ante esta contingencia, el profesor *Pérez higuera* hace saber al claustro la imperiosa necesidad de adquirir un equipo de rayos X, así como complicados y delicados aparatos necesarios para la filtración de virus, entre éstos, una centrifuga de 25 mil a 30 mil revoluciones por minuto, por ser indispensable para la buena marcha de las investigaciones que realiza su cátedra.

Durante este mismo año, además de sus funciones docentes, es designado por el claustro, delegado suplente al Consejo Económico; miembro de la Comisión de Extensión Universitaria; miembro de la Comisión de Títulos Similares; y delegado de la Escuela de Veterinaria al colegio electoral que ha de designar al Rector de la Universidad, al Secretario General y a sus respectivos vices.

En 1939, el Consejo Económico de la Universidad acuerda dedicar una partida en los presupuestos para subvencionar becas en el extranjero a los graduados con mejor expediente universitario, y el profesor *Pérez Viguera* es designado para que confeccione el Reglamento que debe regir para la distribución de dichas becas.

En 1941 es designado delegado de la Facultad de Medicina Veterinaria en el Parque Zoológico Tropical, oportunidad que aprovecha para realizar un estudio de la ecología animal y de las afecciones parasitarias en la fauna cubana.

En 1942, con motivo de un conflicto lamentable entre las facultades de agronomía y medicina veterinaria, originado por un proyecto de ley presentado en el Senado de la República que favorece injustificadamente a los agrónomos con perjuicio manifiesto de la profesión veterinaria, al tratar de mermar las funciones y atribuciones que por razón de sus estudios, y consagrados por la tradición, corresponden al veterinario, la Facultad de Medicina



Figura 11. El doctor Ildelfonso Pérez Viguera en una de sus clases prácticas en la Escuela de Veterinaria.

Veterinaria nombró una comisión de su seno integrada por el profesor *Ildelfonso Pérez Viguera*, como presidente, y por los también profesores *Rafael Santa María Vi la* y *Rafael Lagarde Medina*, para que fijaran de una vez y para siempre las verdaderas atribuciones de la medicina veterinaria y en donde exponen con precisión que la misión profesional del veterinario “no se encuentra limitada, como lo suponen algunas personas, inclusive ilustradas, sólo a curar animales enfermos; aunque nos place en extremo esa misión, ésta no representa más que una parte de la veterinaria, la que corresponde al ejercicio de la veterinaria como rama de las ciencias médicas; pero la veterinaria, por tradición es medicoquirúrgica, higienista y zootecnista”. La ponencia de referencia fue aprobada por el claustro íntegramente y elevada al Consejo Universitario.

En este mismo año 1942, se le designa para que presida la Comisión creada al amparo de la Resolución 742 del Ministerio de Agricultura, en razón de ser el profesor titular de la cátedra “C” a cuyo cargo se encuentra la asignatura de enfermedades infec

tocontagiosas y parasitarias, para el control y erradicación de estas nosologías en el ganado.

Una conocida estación de radio de la época, la C.M.B.H., ha puesto a la disposición del Consejo Universitario, una hora en su programación dominical titulada "Trasmisiones Universitarias". A la Facultad de Medicina Veterinaria le corresponde hacer su exposición el domingo 20 de septiembre, pero por esos lapsos, tan frecuentes como injustificados, se acerca la fecha sin haber sido designado el disertante. En esta situación y en horas del sábado, recibe el profesor *Pérez Viguera* una nota urgente del Decano que dice escuetamente: Le ruego que concorra mañana a la radioemisora C.M.B.H. para desarrollar el programa que se nos ha señalado, y dejo el tema a su libre elección. Muchas gracias. Tal era la seguridad que se tiene de la capacidad de *Pérez Viguera*, quien cumplió fielmente la encomienda, desarrollando, sin previa preparación, un tema de interés público.

Al inaugurarse en 1943 el nuevo edificio de la Facultad de Medicina Veterinaria en el Paseo de Carlos III y Agestarán, donde antes estuviera instalado el "General Wood", es designado por el Decano para organizar las clínicas de la nueva escuela, en cuya comisión pone su mayor esfuerzo, sin olvidar por eso los intereses de la cátedra; a su efecto, insta al Consejo Económico de la Universidad, a que termine los trabajos de instalación que son necesarios para el buen funcionamiento de su cátedra, especialmente para la explicación mejor de la asignatura de inmunología y preparación de sueros y vacunas, así como la aprobación rápida de los créditos suficientes para la adquisición de distintos animales indispensables para los trabajos prácticos de la propia asignatura, para la alimentación de dichos animales y para la compra de varias colecciones de revistas científicas para la biblioteca de la escuela, con el propósito de que puedan ser consultadas por profesores y alumnos. Y esta petición la repite una, dos, tres veces, hasta alcanzar la dotación solicitada.

Su preocupación por mejorar las condiciones docentes de su cátedra, no decae y, con esa tenacidad tan característica en él, pide y vuelve a pedir, unas veces equipos y materiales, otras veces animales de experimentación y, por último, un equipo de fotomicrografía para poder obtener fotografías de microorganismos.

Una de las cosas que con más insistencia solicita *Pérez Viguera*s de la Facultad de Medicina Veterinaria, es la creación del Instituto de Parasitología y Anatomía Patológica, el cual deberá ofrecer todos los años un ciclo de conferencias sobre asuntos relacionados con dichas materias, así como la publicación de una revista bienal, como órgano oficial del susodicho Instituto, petición ésta que fue aprobada por unanimidad por el claustro de la facultad, y fue acordado, al mismo tiempo, que tal instituto llevara el nombre de "Instituto de Parasitología y Anatomía Patológica Dr. Francisco Etchegoyen y Montané" en honor del viejo mentor y maestro de tantas generaciones de veterinarios cubanos.

Uno de los últimos cargos desempeñados por el doctor *Pérez Viguera*s en la Facultad de Medicina Veterinaria, fue el decanato de la facultad, electo en 1953 y que ocupa por muy breve tiempo; y el de miembro de la Comisión de Extensión Universitaria, nombrado por Resolución Rectoral de mayo 7 de 1953.

La calidad científica del profesor *Pérez Viguera*s fue unánimemente reconocida en Cuba y en el extranjero; se le podrá discutir su manera de ser, su intransigencia, sus ademanes hoscos y sus respuestas ácidas, pero nadie se ha atrevido a discutir jamás su enorme capacidad científica, y los primeros en reconocerlo fueron siempre sus compañeros de claustro; así vemos que, en el informe rendido a la facultad por los profesores *Ricardo Gómez Murillo*, *Rafael Lagarde Medina* y *Francisco Pernas*, en relación con la actuación profesoral de *Pérez Viguera*s, al recomendar la aprobación del informe quinquenal presentado por él, en cumplimiento de los estatutos universitarios, hacen constar que dicho informe debe ser aprobado por el claustro, no sólo por estar acorde con lo estatuido, sino porque el profesor *Pérez Viguera*s ha conquistado un nombre internacional en el campo de la parasitología, dirigiendo sus investigaciones por la veta inexplorada de la fauna cubana, en la que ha descubierto y descrito gran número de especies nuevas de parásitos y que, los trabajos que ha publicado y la valiosa colección de parásitos y gérmenes que figuran en la cátedra "C", son una prueba inequívoca de la labor científica rendida por dicho profesor.¹⁸

Cerrando con broche de oro la carrera profesoral del doctor *Ildefonso Pérez Viguera*s, el Consejo Universitario, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1955, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:



Figura 12. En 1955, a los 63 años de edad, su último retrato.

“Declarar a propuesta de la Facultad de Medicina Veterinaria, PROFESOR EMERITO DE DICHA FACULTAD, AL DOCTOR *ILDEFONSO PEREZ VIGUERAS*, profesor titular de la cátedra “C” de la Escuela de Medicina Veterinaria, una de las más brillantes figuras de la América Latina en el campo de la medicina veterinaria, como reconocimiento a su notable capacidad científica, demostrada durante más de 25 años profesando en la citada cátedra y en distintas instituciones docentes y de investigación, tanto nacionales como extranjeras”.¹⁸

El doctor *Ildefonso Pérez Viguera* brindó generosamente sus excepcionales conocimientos a muchas generaciones de veterinarios cubanos y colombianos, en quienes trató siempre de inspirar un acendrado amor a la profesión, un interés constante por la ciencia y una firme constancia en el estudio, por lo que pudo al final de su fructífera vida profesoral, decir como *Horacio: Exegi monumentum aere perennius*.

